INFORME DE SUPERVISIÓN No 02

INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO							
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME					04	03	2026
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	002 DEL 29 DE ENERO DE 2026						
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**						
PERIODO DE REPORTE DE ACTIVIDADES	DEL 01 de marzo al 28 de marzo de 2026						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAROL DANIELA CÁRDENAS SANDOVAL						
C.C.	1.117.543.416						
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales como abogada para la asesoría jurídica de la Personería Municipal de Obando.						
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO					29	01	2026
DATOS DE VERIFICACIÓN DE PAGO							
FECHA DE INICIO	29	01	2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	28	07	2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de cinco (5) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún momento podrá superar el 31 de diciembre de 2026.						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.300.000			**FORMA DE PAGO**	La Personería Municipal de Obando pagará al contratista el valor del contrato mediante cinco (05) pagos mes vencido, por valor de CUATRO MILLONES		

			DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.260.000) previa presentación del informe de cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, certificación expedida por el Supervisor y el pago de Seguridad Social Integral por parte del Contratista.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.300.000	**VALOR ADICIONADO AL CONTRATO**	$0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$4.260.000	**TIEMPO ADICIONADO AL CONTRATO**	N/A
VALOR POR EJECUTAR	$12.780.000	**VALOR EJECUTADO**	$4.260.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	181 DEL 24/01/2026	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	038 DEL 29/01/2026

BALANCE Y CRONOLOGÍA DE PAGO	
VALOR CONTRATO INICIAL	**$21.300.000**
VALOR PRIMER PAGO	**$4.260.000**
VALOR TOTAL PAGOS	**$4.260.000**
VALOR PRESENTE ACTA	**$4.260.000**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 12.780.000**

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	
El contratista presento informe de actividades	Si__X__ No___
El informe cumple con las actividades del contrato	Si__X__ No___

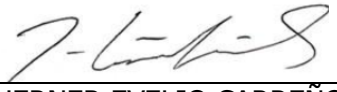
El contratista Anexo planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al periodo de cumplimiento del objeto del contrato.	Si__X__ No___
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Número planilla seguridad social verificada para el periodo	6008147027
Valor pagado	602.100
Fecha de pago de la planilla de Seguridad Social	31/03/2026
ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 1. Orientar y prestar asesoría jurídica a los usuarios de la Personería Municipal.	No se requirió para el periodo del 01 de marzo al 28 de marzo de 2026.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 2. Proyectar autos y oficios de la función disciplinaria de la Personería Municipal.	PMOV-057-Remisión_Por_Competencia-Control_Interno_Comisaria_Obando-Solicitud_PARD PMOV-058-Respuesta-Solicitud_PARD PMOV-064-Remisión_Por_Competencia-Control_Interno_Disciplinario_Obando-Hallazgo_Contraloria PMOV-Auto_Investigacion_Disciplinaria-ID-001-2026.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 3. Emitir conceptos y sustentar acciones constitucionales encaminadas al cumplimiento de las funciones legales y/o constitucionales de la Personería Municipal.	No se requirió para el periodo del 01 de marzo al 28 de marzo de 2026.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 4. Asistir a espacios y/o reuniones en nombre de la Personería dentro y fuera del municipio de Obando cuando el Personero así lo delegue.	No se requirió para el periodo del 01 de marzo al 28 de marzo de 2026.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 5. Proyectar de actuaciones administrativas y acciones preventivas sobre asuntos de interés público del municipio.	No se requirió para el periodo del 01 de marzo al 28 de marzo de 2026.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 6. Proyectar y dar respuesta a derechos de petición.	No se requirió para el periodo del 01 de marzo al 28 de marzo de 2026.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 7. Apoyar en el cumplimiento de las tareas misionales de la Personería Municipal de Obando.	- Todas las obligaciones realizadas son encaminadas al cumplimiento de las tareas misionales de la Personería Municipal de Obando. - Se revisó Queja presentada en contra del Secretario de Gobierno Municipal, solicitando suspensión del cargo, y se socializó la procedencia de ella junto al señor Personero Municipal. - Se revisó Queja presentada por incumplimiento de requisitos para el nombramiento de la jefa de control interno, y se socializó la procedencia de ella junto al señor Personero Municipal.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 8. Acreditar afiliación a salud y pensión, según lo establecido en la norma.	Se acredita el pago de Seguridad Social por medio de la plataforma SOI, el día 31 de marzo de 2026, planilla No. 6008147027.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 9. Otras relacionadas con el objeto a contratar y que sean designadas por el supervisor del contrato.	Se participó en reuniones virtuales, vía meet con el equipo de la Personería de Obando los días: 02 de marzo, 16 de marzo para efectos de tratar designaciones de tareas pendientes por tramitar.

OBSERVACIONES O SUGERENCIAS

VISTO BUENO SUPERVISOR

De acuerdo con lo informado por el contratista, la supervisión y/o interventoría designada encuentra ajustados las actividades a las condiciones contratadas y contenidos en los documentos contractual

FIRMA SUPERVISOR:	
NOMBRE SUPERVISOR:	HERNER EVELIO CARREÑO SANCHEZ
CARGO:	PERSONERO MUNICIPAL DE OBANDO

1. **Informe de Actividades**
2. **Planilla de pago de aportes a seguridad social.**